

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 7
**PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE ENERO AL
29 DE FEBRERO DE 2024 PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027**

(12 DE ENERO DE 2024)

ACTA No.5

FECHA: VALLEDUPAR 12 DE ENERO DE 2023
HORA DE INICIACION: 08:00 AM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	ausente
2	CASTILLA BROCHEL RONALT ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	AUSENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	AUSENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE ENERO AL
29 DE FEBRERO DE 2024 PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027**

(12 DE ENERO DE 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 2 de 10

(12 DE ENERO DE 2024)

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. INVOCACION A DIOS**
- 4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
- 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
- 6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES**
- 7. VARIOS**

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente ocho (08) honorable diputado por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario Leído el orden del día señor presidente.

Presidente: leído el orden del día con la correcciones somete a consideración sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretario: aprobado

El presidente: Continúe señor secretario con el orden del día.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 3 de 10

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente lleva la oración

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N°. 005 de 2023 (12 DE ENERO 2024)

Pospóngase su la lectura aprobación del acta número 04 de 11 enero del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

El secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente.

Presidente: continúe con el orden del día secretaria.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 4 de 10

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

El secretario manifiesta: si existe una proposición

Presidente: sírvase darle lectura

PROPOSICIÓN N°. 006 de 2023 (12 DE ENERO 2024)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea del Departamento del Cesar es una Corporación administrativa de elección popular, siendo una de sus funciones principales la de ejercer control político o fiscalizador al Gobierno Departamental, con la facultad de citar a los Secretarios del Despacho, Directores de los Departamentos Administrativos o entidades descentralizadas o a cualquier funcionario de la administración departamental, excepto el Gobernador, para que en sesión ordinaria hagan declaraciones precisas sobre asuntos de su competencia requeridas por la Corporación.

Que con el propósito de mejorar la calidad de vida de los Cesarenses, el Plan Vial del Departamento del Cesar, pretende optimizar su infraestructura vial secundaria y terciaria, garantizando la interconectividad modal, aportando a la seguridad, maximizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del territorio, estabilizar la convivencia de los diferentes grupos étnicos y desarrollar una economía incluyente y competitiva que de autonomía y nos permita alcanzar los máximos estándares de desarrollo humano.

Que el gobierno Nacional y Departamental se encuentra ejecutando proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras de infraestructura vial en el territorio, y asimismo, por consiguiente, como miembros de la corporación nos atañe el deber de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 10

conocer el estado actual de algunas vías que se encuentran intervenidas por el gobierno departamental, así como las inversiones realizadas por el gobierno nacional para la construcción de vías nacionales dentro de nuestro territorio

En virtud de lo anterior,

PROPONE: PRIMERO: INVITAR a la directora de la Dirección Territorial Cesar de INVIAS doctora Onna María Zuleta Araujo y al Directora nacional de INVIAS doctora Mercedes Elena Gómez VillaMarín, o quien haga sus veces, para que en sesión plenaria resuelva las inquietudes de los honorables diputados en especial las siguientes preguntas:

1. Favor realizar una descripción general de la glorieta ubicada frente a la UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE LA PAZ – CESAR (dimensiones, sentido de circulación, velocidades, si cuenta o no con resaltos anteriores a sus entradas y salidas, que tipos de señalizaciones existes a 500 metros de la misma, facilitar contrato de obra) etc. Estaba contemplado la iluminación nocturna de la misma?

2. ¿Cuál es el Comportamiento económico de los peajes ubicados en el municipio de san diego y san roque? Asimismo, discrimine cuales han sido los Ingresos durante las vigencias 2022 y 2023, y quienes están operando estos peajes. Favor informarnos cuales son las tarifas vigentes en cada uno de ellos y cuál ha sido el plan de inversión durante las vigencias 2022 y 2023 (que uso se ha dado a los recaudos).

3. Informe a esta Corporación por qué razón en los peajes de san diego y san roque no se prestan los servicios de grúas, talleres y ambulancia.

4. ¿Qué inversiones que se realizaron en la malla vial comprendida entre el peaje de San Roque y el peaje del municipio de San Diego en el departamento del Cesar (año 2022 y 2023)?

5. Realice una descripción del contrato Codazzi - cuatro vientos y además especifique el No. Del contrato, contratista, interventor, y los avances al día de hoy.

6. Realice una descripción del contrato de la segunda calzada de la vía Valledupar – la paz, y además especifique el No. Del contrato, valor, contratista, interventor, y los avances al día de hoy.

7. Qué medidas se están adoptando para reducir los índices de siniestralidad en el trayecto comprendido entre los peajes de San Roque – San Diego, en el tramo San Diego – La Paz. Así como el tramo VALLEDUPAR – LA PAZ Y LA PAZ – PUENTE SALGUERO.

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70

VALLEDUPAR- CESAR www.asambleadelcesar.gov.co

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 6 de 10

8. Con que otras entidades del estado se están realizando las mesas técnicas de seguridad vial y cuál es el compromiso de cada una de ellas.
9. Informe a esta Corporación como se encuentra el departamento del Cesar en el programa Colombia rural.
10. Aparte de las obras ya mencionadas anteriormente que otros proyectos viales se están desarrollando en el departamento del Cesar por parte de INVIAS.
11. ¿Existen convenios interadministrativos con el departamento y municipios por parte de INVIAS? En caso afirmativo indique las áreas a intervenir y los valores.
12. ¿Cuáles son los avances del proyecto RUTA DEL SOL III en el departamento del Cesar (Favor realizar una descripción del proyecto y sus avances)?
- 13.Cuál es el presupuesto de la seccional de INVIAS para invertir en el departamento del cesar durante las vigencias 2024

SEGUNDO: CITAR a la directora del instituto departamental de tránsito del cesar, para que en sesión plenaria resuelva las inquietudes de los honorables diputados en torno a la temática expuesta y resuelva la siguiente pregunta:

1. Con que otras entidades del estado se están realizando las mesas técnicas de seguridad vial y cuál es el compromiso de cada una de ellas.

TERCERO: Invitar al director de la agencia nacional de infraestructura (ANI) para que nos absuelva las preguntas del cuestionario que sean de su responsabilidad.

PRESENTADA POR EL HONORABLE DIPUTADO:

JESÚS JAVIER SUAREZ MOSCO

Presidente: se abre su discusión., y reportamos la presencia de los diputados JORGE BARROS GNECCO y MIGUEL ANGEL GUTIERREZ

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 10

Secretario: se ha reportado la presencia de los anteriores diputados

Diputado proponente Jesús JAVIER SUAREZ MOSCOTE: tal como se leyó en la proposición anteriormente leída por el señor secretario, recordando que el año pasado se hizo control a las obras de invias del dpto quedando el sinsabor de la no presencia de la persona encargada en el dpto del cesar, solo se dieron las repuesta el 13 de abril del 2022, dándonos el tiempo la razón de las obras de invias los problemas que han traído como lo observamos en la diapositiva lo de la glorieta universidad nacional y vías como la de Valledupar la paz, vía sentido contrario puente salguero aprovechando la venida de HONA ZUELTEA para conocer lo de los peajes tal como se explica en la proposición conocer acciones tema siniestralidad vial, les pido compañeros que me acompañen en esta proposición

Presidente: oportuna su proposición

Diputado JORGE BARROS GNECCO: anunciarle mi voto positivo doctor Suarez y anexarle una aditiva secretario sería bueno concertar la fecha la aditiva ¿Qué convenio contrato de la vía 4 viento Arjona Chimichagua? Y la vía Arjona Astrea el proyecto quedo listo no alcanzo el tiempo necesitamos que la doctora Elvia milena haga un compromiso con la asamblea para que esa vía sea una realidad.

Presidente: reportamos la presencia del diputado FAWZI MUVDI

Diputado Carlos DAZA LOBO: imposible digitar habla fuera del micrófono, esa iniciativa la vamos a apoyar, aditiva ¿acciones se viene desarrollando respecto a los árboles en via desde sandiego hasta becerril un corredor peligrosísimo? Importante pedir la presencia de la nueva gestora de gestión del riesgo.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: muy buena iniciativa diputado Jesús Suarez, 2 coas importante esa invitacion a invias se haga a nivel nacional, frente al tema del cuestionario para que den repuesta al mismo, un tema si no es así adicionarlo el instituto de transito dptal no opera ni en Valledupar ni en la paz seria importante invitar o citar a la secretaria de transito dptal no es menos importante invitar al secretario de transito del municipio de la paz como el del municipio de Valledupar para que de esa sesión puedan salir algunas conclusiones.

Diputada Claudia ZULETA MURGAS: unas consideraciones a la proposición 1.- elevar invitacion a instancia del orden nacional, involucrar a funcionarios de las agencias de

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70

***VALLEDUPAR- CESAR* www.asambleadelcesar.gov.co**

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 8 de 10

seguridad vial 2.- algunas preguntas que tengan que ver con la 2 calzada Valledupar la paz que están en algunas fase importante conocer cómo avanza términos y como se prevé una vez esta obra quedara lista si así lo ha decidido el gobierno nacional.

Diputado JORGE ANDRES PANA RAMOS: anotar un punto averiguar que va a pasar con la vía de 4 viento a Chimichagua no solo por la accidentalidad sino que eso traerá desarrollo, Claudia hablaba en campaña del potencial turístico aportar ese granito de arena a esta proposición.

Presidente: señor secretaria para que apunte a cuánto ascienden los recursos en los convenios con las diferentes juntas de acción comunales de ejecutar en la vigencia 2023 entre el invias y las anteriormente mencionadas las juntas de acción comunal y que identifique cuáles son esas juntas comunales que se beneficiaron con los tramos viales de otra manera les fueron asignados, seguimos en la discusión.

Diputado Raúl ROMERO: agregar consideraciones a esta proposición elevar esta solicitud al invias nacional, no entendemos como invias eleva una obra a otro dpto como lo es Ocaña. ¿Por qué el atraso de la construcción del puente desde el 2022 que lo tumbo la guerrilla esta paralizada la obra en la entrada a Pailitas?

Presidente: sigue abierta al discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada ¿aprueban los honorables diputados la proposición anteriormente leída y discutida

Secretario: aprobada la proposición

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

7. VARIOS.

Diputada Claudia ZULETA MURGAS: hago un llamado todos los alcaldes del dpto del cesar, el alcalde de Valledupar dio un paso muy importante el doctor ERNESTO OROZCO anuncio un decreto sobre la regulación de sustancias psicoactivas en espacios públicos siendo adoptado por varios alcaldes del país, obedece esta regulación a que el presidente derogo el decreto 1844 del 2018, al derogar la policía queda sin facultad las cantidades de uso personal, se hace necesario que sean los alcaldes

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 9 de 10

quienes definan donde se prohíbe uso y porte de esta sustancia , mi llamado es que todos los alcaldes del dpto empiecen hacerla para proteger a niños niñas adolescentes y jóvenes, entendemos y estamos con el reglamento que existe en Colombia no penaliza el uso de droga, pero ninguno de los derechos fundamentales son ilimitados. Ley 30 de 1986 no puede producir o importar, que toda la ciudadanía disfrute de un ambiente sano ya que están cada vez más expuestos nuestros hijos.

Presidente: en atención era lo mismo que iba a manifestar felicitar a mi alcalde Ernesto Orozco 1 medida colocar orden una ciudad que no tenía doliente y sobre todo autoridad, aquí hemos tenido denuncia lo demostré en debate de la UPC y también en instituciones educativas públicas o privadas, ojala las autoridades tengan los pantalones suficiente aquí los principales alcahueta de los jibaros son la fuerza pública me duele decirlo la principal olla está detrás de la alcaldía y nadie hace nada , importante hacerle el llamado la fuerza pública, decirles compañeros que tenemos una sesión privada decirles cuales van a ser las acciones que van a desplegar en nuestro territorio.

Diputado JORGE ANDRES PANA RAMOS: poner en contexto la génesis de la acción de ayer en el concejo de Valledupar presentamos un proyecto de acuerdo lastimosamente el presidente deroga ese decreto pero no se deroga el fallo de la corte constitucional que había que proteger a nuestros niños y adolescente en buena hora el alcalde Ernesto Orozco decreta esta acción, limito por 200 m el radio de acción no se puede permitir en Valledupar es permitir un jibaro en cualquier parque de Valledupar, les anuncio que voy a estar presentando un documento para que salga a nombre de todos los diputados la corporación que llegue a los despachos de los alcalde son puede

quedar Claudia solo en llamado de atención para que reglamenten estos espacios públicos.

Diputado RONALT BROCHEL: recibo con regocijo esa propuesta del señor alcalde de Valledupar nos solo es un problema de salud sino un problema familiar, la señora gobernadora del cesar y el alcalde de Valledupar vi en conjunto con el señor gerente de endupar el plan maestro de acueducto y alcantarillado el rezago de esta actividad de mas de 30 años promesa de campaña de la señora gobernadora, de antemano doy mi voto positivo a esta iniciativa.

Presidente: seguimos en varios continúe señor secretario.

El secretario manifiesta: agotado el orden del día.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 7

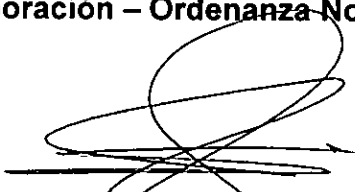
CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día lunes 15 de enero a las 4:00 pm

TERMINACION DE LA SESION: 9: 43 am

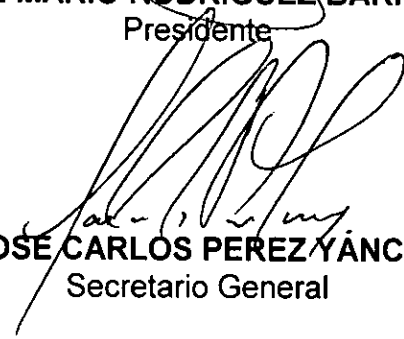
ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 12 DE ENERO DEL 2024

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONALT ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO Carlos MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGE	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA

Presidente


JOSE CARLOS PEREZ YANCY

Secretario General